



Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py



Caacupé, 17 de noviembre de 2025

Señor

Abg. Agustín Encina

DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del III Departamento de Cordillera, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nro. 7021/22, el Decreto Reglamentario Nro. 2264/24 y demás disposiciones legales, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación con mesa de entrada en la D.N.C.P., cuyo Expediente de llamado CON ID Portal N° **476.299 "ADQUISICION DE ANIMALES PARA CRIA Y ENGORDE DE PORCINO y REPRODUCTORES BOVINOS"**, a la siguiente firma:

ADJUDICAR, el procedimiento a MCN – MENOR CUANTÍA NACIONAL ID N° **476.299 "ADQUISICION DE ANIMALES PARA CRIA Y ENGORDE DE PORCINO y REPRODUCTORES BOVINOS"**, a FELIX MANUEL BRIZUELA RODAS, con RUC N° **2844714-0**, de la siguiente manera:

LOTE N° 1: ADQUISICION DE ANIMALES PARA CRIA Y ENGORDE DE PORCINO

MONTO MINIMO: Gs.50.000.000 (guaraníes cincuenta millones) IVA incluido.

MONTO MAXIMO: Gs.100.000.000 (guaraníes cien millones) IVA incluido.

LOTE N° 2: REPRODUCTORES BOVINOS MACHO PARA MEJORAMIENTO GENETICO DE CARNE Y LECHE

MONTO MINIMO: Gs.100.000.000 (guaraníes cien millones) IVA incluido.

MONTO MAXIMO: Gs.200.000.000 (guaraníes doscientos millones) IVA incluido

Por tal motivo se solicita una consideración especial al caso para la publicación de la primera etapa. Para lo cual adjunto los siguientes documentos:

- La Resolución de Adjudicación.
- Cuadro comparativo de precios.
- Informe de Evaluación.
- Notificación de Adjudicación.
- La presente nota.

Atentamente.


Abg. Celva Saldívar Giménez
Encargada de la UOC